

ACCESORIOS PARA EL CABELLO Y MÉTODO PARA SUJETAR LOS MISMOS

Campo técnico

5 La presente invención se refiere a accesorios para el
cabello.

Antecedentes de la invención

10 Los accesorios para el cabello, en particular
extensiones de cabello, se utilizan por personas para
complementar su cabello natural con el fin de proporcionar
una variedad de estilos del cabello. Los métodos y
dispositivos para aplicar las extensiones de cabello son
15 conocidos en la materia. Muchos métodos dependen en la
fijación de la extensión de cabello en el cuero cabelludo o
el cabello natural de una persona por medio de pinzas para
cabello, broches, pasadores y similares. Estos métodos no
son estructuralmente suficientes para mantener la sujeción
20 de la extensión de cabello al usuario, y las extensiones de
cabello normalmente se desprenden mientras están en uso.
Otros métodos se basan en técnicas adhesivas para la
fijación de extensiones de cabello al cabello natural del
usuario. Sin embargo, las técnicas adhesivas son engorrosas

en la aplicación de la extensión de cabello al usuario, y en el retiro de la extensión de cabello del usuario. Las técnicas adhesivas también causan daño al cabello natural del usuario.

5

Breve descripción de la invención

La presente invención es una familia de dispositivos de accesorios para el cabello y método para aplicar los accesorios para el cabello.

10

De acuerdo con una modalidad de las enseñanzas de la presente invención se proporciona, un dispositivo de accesorio para el cabello que comprende: (a) un miembro a presión macho configurado para comunicar con un accesorio para el cabello; y (b) un miembro a presión hembra para empalmar con el miembro a presión macho, el miembro a presión hembra configurado para comunicar con un accesorio para el cabello, al menos uno de los miembros a presión que incluyen una abertura para alimentar cabello a través del mismo, los miembros a presión hembra y macho móviles entre una primera posición, en la que se forma un miembro de presión para retener el cabello, y una segunda posición, en la que se desacopla el miembro de presión.

15

20

Opcionalmente, el dispositivo de accesorio para el cabello comprende: (a) un accesorio para el cabello en

25

comunicación con un miembro a presión seleccionado del grupo que consiste de: el miembro a presión macho, el miembro a presión hembra, y una combinación de los mismos.

5 Opcionalmente, el accesorio para el cabello es una extensión de cabello.

Opcionalmente, la extensión de cabello es colocada en comunicación con el miembro a presión macho por medio de un adhesivo.

10 Opcionalmente, el miembro a presión masculino comprende: (i) un miembro de vástago para insertar en la abertura; y (ii) un miembro base para comunicarse con la extensión de cabello.

Opcionalmente, el miembro base incluye por lo menos una hendidura para comunicarse con la extensión de cabello.

15 Opcionalmente, la extensión de cabello está colocada en comunicación con al menos una hendidura por medio de una cuerda.

Opcionalmente, el miembro de presión se define por el vástago y la abertura.

20 Opcionalmente, la extensión de cabello es colocada en comunicación con el miembro a presión hembra por medio de un adhesivo.

25 Opcionalmente, el miembro a presión hembra incluye por lo menos una hendidura para comunicarse con la extensión de cabello.

Opcionalmente, la extensión de cabello está colocada en comunicación con al menos una hendidura por medio de una cuerda.

5 Opcionalmente, el miembro a presión macho incluye un primer imán y el miembro a presión hembra incluye un segundo imán, la fuerza magnética entre los imanes inclinan el miembro de vástago para sustancialmente alinear con la abertura.

10 Opcionalmente, el miembro a presión macho y el miembro a presión hembra están recubiertos de silicio.

Opcionalmente, el dispositivo de accesorio para el cabello comprende: (a) un miembro de superficie en comunicación con el accesorio para el cabello.

15 Opcionalmente, el dispositivo de accesorio para el cabello incluye una pluralidad de los miembros a presión hembra, la pluralidad de los miembros a presión hembra en comunicación con el miembro de superficie.

20 Opcionalmente, el dispositivo de accesorio para el cabello incluye una pluralidad de los miembros a presión macho, la pluralidad de los miembros a presión macho en comunicación con el miembro de superficie.

25 Opcionalmente, el dispositivo de accesorio para el cabello comprende: (a) un miembro a presión en comunicación con el miembro a presión macho, el miembro a presión y el miembro a presión macho colocado de manera opuesta.

Opcionalmente, el miembro a presión es un miembro a presión macho.

Opcionalmente, el miembro a presión es un miembro a presión hembra.

5 Opcionalmente, el dispositivo de accesorio para el cabello comprende: (a) un miembro a presión en comunicación con el miembro a presión hembra, el miembro a presión y el miembro a presión hembra colocado de manera opuesta.

10 Opcionalmente, el miembro a presión es un miembro a presión hembra.

También se proporciona de acuerdo con una modalidad de las enseñanzas de la presente invención, un método para aplicar un accesorio para el cabello que comprende: (a) obtener al menos un miembro a presión hembra, el al menos un miembro a presión hembra que incluye una abertura para alimentar con cabello a través de la misma; (b) alimentar por lo menos una hebra de cabello a través de la abertura; (c) obtener al menos un miembro a presión macho, el al menos un miembro a presión macho configurado para empalmar con el al menos un miembro a presión hembra; (d) empalmar el al menos un miembro a presión macho con el al menos un miembro a presión hembra, formando así un miembro de presión y retener el al menos una hebra de cabello dentro del miembro de presión; (e) obtener un accesorio para el
25 cabello; y (f) colocar el accesorio para el cabello en

comunicación con un miembro a presión seleccionado del grupo que consiste de: el al menos un miembro a presión macho, el al menos un miembro a presión hembra, y una combinación de los mismos.

5 Opcionalmente, el al menos un miembro a presión hembra incluye una pluralidad de los miembros a presión hembra, la pluralidad de miembros a presión hembra en comunicación con un miembro de superficie, la pluralidad de miembros a presión hembra incluyendo una primera pluralidad
10 de miembros a presión hembra y una segunda pluralidad de miembros a presión hembra, la primera pluralidad de miembros a presión hembra colocados en un primer lado de un miembro de superficie, la segunda pluralidad de miembros a presión hembra colocados en un segundo lado del miembro de
15 superficie, el método para aplicar un accesorio para el cabello comprende: (a) obtener una pluralidad de miembros a presión macho, los miembros a presión macho en comunicación con un accesorio para el cabello; y (b) empalmar la pluralidad de miembros a presión macho con una pluralidad
20 de miembros a presión hembra seleccionados del grupo consistente en: la primera pluralidad de miembros a presión hembra y la segunda pluralidad de miembros a presión hembra.

 Opcionalmente, el al menos un miembro a presión macho
25 incluye una pluralidad de los miembros a presión macho, la

pluralidad de miembros a presión macho en comunicación con un miembro de superficie, la pluralidad de miembros a presión macho incluyendo una primera pluralidad de miembros a presión macho y una segunda pluralidad de miembros a presión macho, la primera pluralidad de miembros a presión macho colocados en un primer lado de un miembro de superficie, la segunda pluralidad de miembros a presión macho colocados en un segundo lado del miembro de superficie, el método para aplicar un accesorio para el
5
cabello comprende: (a) obtener una pluralidad de miembros a presión hembra, los miembros a presión hembra en comunicación con un accesorio para el cabello; y (b) empalmar la pluralidad de miembros a presión hembra con una pluralidad de miembros a presión macho seleccionados del
10
grupo consistente en: la primera pluralidad de miembros a presión macho y la segunda pluralidad de miembros a presión macho.
15

También se proporciona de acuerdo con una modalidad de las enseñanzas de la presente invención, un dispositivo de accesorio para el cabello que comprende: (a) una pluralidad de miembros a presión hembra, cada uno de los miembros a presión hembra que incluyen una abertura para alimentar cabello a través de la misma, cada uno de los miembros a presión hembra configurados para empalmar con un
20
miembro a presión macho; y (b) un accesorio para el cabello
25

en comunicación con la pluralidad de miembros a presión hembra, cada uno de los miembros a presión hembra móviles entre una primera posición, en la que se forman una pluralidad de miembros de presión para retener el cabello, y una segunda posición, en la que los miembros de presión se desacoplan.

Opcionalmente, el dispositivo de accesorio para el cabello comprende: (a) una pluralidad de miembros a presión macho para emplamar con la pluralidad de miembros a presión hembra.

Opcionalmente, el accesorio para el cabello incluye una diadema para el cabello arqueada.

Opcionalmente, el accesorio para el cabello incluye a un miembro de fijación para fijarlo al cabello.

Opcionalmente, el accesorio para el cabello incluye una peluca.

Opcionalmente, el accesorio para el cabello incluye un miembro que genera volumen.

Opcionalmente, el dispositivo de accesorio para el cabello comprende: (a) un miembro de superficie para colocar la pluralidad de miembros a presión hembra en comunicación con el accesorio para el cabello.

Opcionalmente, la pluralidad de miembros a presión hembra incluye una primera pluralidad de miembros a presión hembra y una segunda pluralidad de miembros a presión

hembra, la primera pluralidad de miembros a presión hembra colocada en un primera lado del miembro de superficie, la segunda pluralidad de miembros a presión hembra colocada en un segundo lado del miembro de superficie, el miembro de superficie que incluye una pluralidad de aberturas en al menos una alineación parcial con las aberturas de la primera y segunda pluralidad de miembros a presión hembra.

Opcionalmente, el dispositivo de accesorio para el cabello comprende: (a) una pluralidad de miembros a presión macho, la pluralidad de miembros a presión macho colocada en un primer lado del miembro de superficie.

Opcionalmente, la pluralidad de miembros a presión hembra está colocada a lo largo de una primera porción del primer lado del miembro de superficie, y la pluralidad de miembros a presión macho están colocados a lo largo de una segunda porción del primer lado del miembro de superficie, el miembro de superficie que incluye una pluralidad de aberturas en al menos una alineación parcial con las aberturas de la pluralidad de miembros a presión hembra.

Opcionalmente, el miembro de superficie es una tira flexible de una tela.

Opcionalmente, el miembro de superficie incluye un inserto de metal retenido dentro de la tela.

Opcionalmente, el miembro de superficie es una tira flexible hecha de cloruro de polivinilo.

Opcionalmente, el dispositivo de accesorio para el cabello comprende: (a) al menos un parche Velcro™ en comunicación con el miembro de superficie.

5 También se proporciona de acuerdo con una modalidad de las enseñanzas de la presente invención, un dispositivo de accesorio para el cabello que comprende: (a) una pluralidad de miembros a presión macho; (b) una pluralidad de miembros a presión hembra, cada uno de los miembros a presión hembra que incluyen una abertura para alimentar
10 cabello a través de la misma, cada uno de los miembros a presión hembra para empalmar con los miembro a presión macho; y (c) un accesorio para el cabello en comunicación con la pluralidad de miembros a presión hembra, cada uno de los miembros a presión hembra móviles entre una primera
15 posición, en la que se forman una pluralidad de miembros de presión para retener el cabello, y una segunda posición, en la que los miembros de presión se desacoplan.

Opcionalmente, el accesorio para el cabello incluye un miembro que genera volumen.

20 Opcionalmente, el accesorio para el cabello incluye una diadema para el cabello arqueada.

Opcionalmente, el accesorio para el cabello incluye un peine.

Opcionalmente, el accesorio para el cabello incluye a
25 un miembro de fijación para fijarlo al cabello.

Opcionalmente, el accesorio para el cabello incluye una peluca.

Opcionalmente, el dispositivo de accesorio para el cabello comprende: (a) un miembro de superficie para
5 colocar la pluralidad de miembros a presión macho en comunicación con el accesorio para el cabello.

Opcionalmente, la pluralidad de miembros a presión macho incluye una primera pluralidad de miembros a presión macho y una segunda pluralidad de miembros a presión macho,
10 la primera pluralidad de miembros a presión macho colocada en un primera lado del miembro de superficie, la segunda pluralidad de miembros a presión macho colocada en un segundo lado del miembro de superficie.

Opcionalmente, el miembro de superficie es una tira
15 flexible hecha de cloruro de polivinilo.

Opcionalmente, el dispositivo de accesorio para el cabello comprende: (a) al menos un parche Velcro™ en comunicación con el miembro de superficie.

Opcionalmente, el miembro de superficie es una tira
20 flexible de una tela.

Opcionalmente, el miembro de superficie incluye un inserto de metal retenido dentro de la tela.

También se proporciona de acuerdo con una modalidad de las enseñanzas de la presente invención, un dispositivo
25 de accesorio para el cabello que comprende un miembro de

presión doble, el miembro de presión doble que comprende:
(a) un primer miembro a presión configurado para comunicarse con un accesorio para el cabello y para empalmarse con un correspondiente miembro a presión, y (b)
5 un segundo miembro a presión configurado para comunicarse con un accesorio para el cabello y para empalmarse con un correspondiente miembro a presión, el segundo miembro a presión en comunicación con el primer miembro a presión, el primer y segundo miembros a presión colocados de manera
10 opuesta, el primer miembro a presión móvil entre una primera posición, en la que se forma un primer miembro de presión, y una segunda posición en la que se desacopla ese primer miembro de presión, el segundo miembro a presión móvil entre una primera posición, en la que se forma un
15 segund miembro de presión, y una segunda posición en la que se desacopla ese segundo miembro de presión.

Opcionalmente, el dispositivo de accesorio para el cabello comprende: (a) un accesorio para el cabello en comunicación con un miembro a presión seleccionado del
20 grupo que consiste de: el primer miembro a presión, el segundo miembro a presión, y una combinación de los mismos.

Opcionalmente, el accesorio para el cabello es una extensión de cabello.

Opcionalmente, cada uno del primero y del segundo
25 miembros a presión incluyen un imán.

Opcionalmente, cada uno del primero y del segundo miembros a presión están recubiertos en silicio.

Opcionalmente, el primer y segundo miembros a presión son miembros a presión hembra para empalmarse con un
5 miembro a presión macho, cada uno de los miembros a presión hembra que incluyen una abertura para alimentar cabello a través de la misma, el primer y segundo miembros de presión para retener el cabello.

Opcionalmente, el dispositivo de accesorio para el
10 cabello comprende: (a) un miembro a presión macho para empalmarse con un miembro a presión seleccionado del grupo que consiste de: el primer miembro a presión hembra, y el segundo miembro a presión hembra.

Opcionalmente, el primer miembro a presión es un
15 miembro a presión macho para empalmarse con un miembro a presión hembra que tiene una abertura.

Opcionalmente, el dispositivo de accesorio para el
cabello comprende: (a) un miembro a presión hembra para
empalmarse con el miembro a presión macho, el miembro a
20 presión hembra que incluyen una abertura para alimentar
cabello a través de la misma, el primer miembro de presión para retener el cabello.

Opcionalmente, el segundo miembro a presión es un
miembro a presión macho para empalmarse con un miembro a
25 presión hembra que tiene una abertura.

Opcionalmente, el dispositivo de accesorio para el
cabello comprende: (a) un miembro a presión hembra para
empalmarse con el segundo miembro a presión macho, el
miembro a presión hembra que incluyen una abertura para
5 alimentar cabello a través de la misma, el segundo miembro
de presión para retener el cabello.

Opcionalmente, el segundo miembro a presión es un
miembro a presión hembra para empalmarse con un miembro a
presión macho.

10 También se proporciona de acuerdo con una modalidad
de las enseñanzas de la presente invención, un dispositivo
de accesorio para el cabello que comprende: (a) un miembro
de superficie flexible para comunicar con un accesorio para
el cabello; (b) una pluralidad de miembros a presión hembra
15 colocados en una fila a lo largo de una primera porción del
miembro de superficie, cada uno de los miembros a presión
hembra que incluyen una abertura para alimentar cabello a
través de la misma; (c) una pluralidad de miembros a
presión macho colocados en una fila a lo largo de una
20 segunda porción del miembro de superficie; y (d) una
pluralidad de miembros a presión colocados en una fila a lo
largo de una tercera porción del miembro de superficie, la
pluralidad de miembros a presión seleccionados del grupo
que consiste de: una pluralidad de miembros a presión
25 hembra, y una pluralidad de miembros a presión macho, cada

uno de los miembros a presión hembra móviles entre una primera posición, en la que se forma una pluralidad de miembros de presión para retener el cabello, y una segunda posición, en la se desacoplan los miembros de presión.

5

Terminología

Los siguientes términos se utilizan en esta solicitud de acuerdo con sus significados planos, que se entiende que son conocidos para los expertos en la pertinente materia(s). Sin embargo, en aras de más claridad en vista de la materia de referencia de esta solicitud, las siguientes explicaciones, elaboraciones y ejemplos se dan en cuanto a cómo estos términos pueden ser utilizados o aplicados en el presente documento. Debe entenderse que las siguientes explicaciones, elaboraciones y ejemplos deben ser tomados como ejemplares o representantes y no deben tomarse como exclusivo o limitante. Más bien, los términos discutidos a continuación deben interpretarse ampliamente como sea posible, consistente con su significado ordinario y la siguiente discusión.

o Cabello natural - El término "cabello natural" se refiere al cabello que está conectado al cuero cabelludo de una persona. El cabello natural puede referirse a una hebra individual de cabello conectado al cuero cabelludo, o a

varias hebras de cabello conectados al cuero cabelludo.

o Extensión de cabello - El término "extensión de cabello" se refiere a cabello no natural que se fija de algún modo el cabello natural o el cuero cabelludo de una persona a través de un mecanismo de sujeción. Una extensión de cabello puede referirse a una hebra individual de cabello no natural, o a un grupo de hebras individuales de cabello no natural. Una extensión de cabello puede realizarse a partir de cualquier material conveniente, incluyendo pero no limitado a, fibras sintéticas, pelo animal, cabello humano y similares.

o Accesorio para el cabello - El término "accesorio para el cabello" se refiere a cualquier objeto adecuado sujetado al cabello natural o el cuero cabelludo de una persona a través de un mecanismo de sujeción. Los tipos de accesorios para el cabello incluyen, pero no se limitan a, extensiones de cabello, peines, cintas, diademas, pelucas, postizos, pasador, pinzas, plantillas que generan volumen en el cabello y similares.

o Mechón de cabello - el término "mechón de cabello" se refiere a varias hebras de cabello, y preferiblemente por lo menos cinco hebras de cabello. Un mechón de cabello puede referirse a un mechón de cabello natural o una extensión de cabello formada por varias hebras de cabello no natural.

Breve descripción de los dibujos

La invención se describe en este documento, a modo de
5 ejemplo únicamente, haciendo referencia a los dibujos
adjuntos, en donde:

La Figura 1A es una vista en despiece de un
dispositivo de accesorio para el cabello en una segunda
posición de acuerdo con una modalidad de la invención;

10 La Figura 1B es un despiece similar a la Figura 1B
con el cabello alimentado a través de una abertura de un
miembro a presión hembra de acuerdo con una modalidad de la
invención;

La Figura 1C es una vista isométrica de un
15 dispositivo de accesorio para el cabello en una primera
posición, reteniendo cabello en un miembro de presión de
acuerdo con una modalidad de la invención;

Las Figuras 2A-2B son vistas frontales de un miembro
a presión hembra en comunicación con un accesorio para el
20 cabello de acuerdo con unas modalidades de la invención;

La Figura 2C es una vista lateral de un miembro a
presión hembra en comunicación con un accesorio para el
cabello de acuerdo con una modalidad de la invención;

La Figura 2D es una vista frontal de un miembro a
25 presión hembra en comunicación con un miembro de superficie

y un accesorio para el cabello de acuerdo con una modalidad de la invención;

Las Figuras 3A-3B son vistas frontales de un miembro a presión macho en comunicación con un accesorio para el
5 cabello de acuerdo con unas modalidades de la invención;

La Figura 3C es una vista lateral de un miembro a presión macho en comunicación con un accesorio para el cabello de acuerdo con una modalidad de la invención;

La Figura 3D es una vista frontal de un miembro a
10 presión macho en comunicación con un miembro de superficie y un accesorio para el cabello de acuerdo con una modalidad de la invención;

La Figura 4A es una vista lateral superior de una pluralidad de miembros a presión hembra en comunicación con
15 un accesorio para el cabello de acuerdo con una modalidad de la invención;

La Figura 4B es una parte inferior de una pluralidad de miembros a presión hembra en comunicación con un accesorio para el cabello de acuerdo con una modalidad de
20 la invención;

La Figura 5A es una vista lateral superior de una pluralidad de miembros a presión hembra y una pluralidad miembros a presión macho en comunicación con un accesorio para el cabello de acuerdo con una modalidad de la
25 invención;

La Figura 5B es una vista de la parte inferior de una pluralidad de miembros a presión hembra y una pluralidad miembros a presión macho en comunicación con un accesorio para el cabello de acuerdo con una modalidad de la invención;

La Figura 6A es una vista lateral superior de una pluralidad de miembros a presión macho en comunicación con un accesorio para el cabello de acuerdo con una modalidad de la invención;

La Figura 6B es una vista de la parte inferior de una pluralidad de miembros a presión macho en comunicación con un accesorio para el cabello de acuerdo con una modalidad de la invención;

La Figura 7 es una vista lateral de una pluralidad de miembros a presión macho en comunicación con un miembro que genera volumen y un peine de acuerdo con una modalidad de la invención;

La Figura 8A es una vista lateral de una pluralidad de miembros a presión macho en comunicación con un miembro que genera volumen y al menos un parche Velcro™ de acuerdo con una modalidad de la invención;

La Figura 8B es una vista lateral superior de una pluralidad de miembros a presión hembra en comunicación con un miembro que genera volumen de acuerdo con una modalidad de la invención;

La Figura 9A es una vista de la parte inferior de una pluralidad de miembros a presión macho en comunicación con una peluca de acuerdo con una modalidad de la invención;

5 La Figura 9B es una vista de la parte inferior de una pluralidad de miembros a presión hembra en comunicación con una peluca de acuerdo con una modalidad de la invención;

10 La Figura 10A es una vista isométrica de una pluralidad de miembros a presión hembra en comunicación con un miembro de sujeción de acuerdo con una modalidad de la invención;

La Figura 10B es una vista isométrica de una pluralidad de miembros a presión macho en comunicación con un miembro de sujeción de acuerdo con una modalidad de la invención;

15 La Figura 11 es una vista isométrica de una pluralidad de miembros a presión macho en comunicación con una cinta arqueada de acuerdo con una modalidad de la invención;

20 La Figura 12 es una vista isométrica de una pluralidad de miembros a presión hembra en comunicación con una cinta arqueada de acuerdo con una modalidad de la invención;

25 La Figura 13A es una vista isométrica de un miembro a presión doble que incluye un primer y segundo miembros a presión hembra de acuerdo con una modalidad de la

invención;

La Figura 13B es una vista lateral correspondiente a la Figura 13A;

La Figura 13C es una vista isométrica de un miembro a presión doble que incluye un primer y segundo miembros a presión macho de acuerdo con una modalidad de la invención;

La Figura 13D es una vista lateral correspondiente a la Figura 13C;

Las Figuras 13E-13F son vistas isométricas de un miembro a presión doble que incluye un miembro a presión hembra y uno macho de acuerdo con una modalidad de la invención;

La Figura 13G es una vista lateral correspondiente a las Figuras 13E-13F;

La Figura 14 es una vista lateral superior de una pluralidad de miembros a presión hembra y una pluralidad miembros a presión macho en comunicación con un miembro de superficie de acuerdo con una modalidad de la invención.

Descripción de las modalidades preferidas

La presente invención es una familia de dispositivos de accesorios para el cabello y método para aplicar los accesorios para el cabello.

Los principios y el funcionamiento de una familia de

dispositivos y el método de acuerdo con la presente invención puede ser mejor entendida con referencia a los dibujos y la descripción adjunta. Antes de explicar al menos una modalidad de la invención en detalle, debe entederse que la invención no es necesariamente limitada en su aplicación a los detalles de construcción y la disposición de los componentes y/o métodos establecidos en la siguiente descripción y/o ilustrado en los dibujos y/o los ejemplos. La invención tiene capacidad para desarrollar otras realizaciones o para ponerse en práctica o llevarse a cabo de distintas formas. Inicialmente, a lo largo de este documento, se hace referencia a direcciones como, parte superior y parte inferior, y similares. Estas referencias direccionales son ejemplares sólo para ilustrar la invención y modalidades de la misma.

Haciendo referencia ahora a los dibujos, las Figuras 1A-14 ilustran varias modalidades de un dispositivo de accesorio para el cabello, construido y operativo de acuerdo con las enseñanzas de las modalidades de la presente invención. Haciendo referencia también a las Figuras 1A-3C, se muestra un dispositivo de accesorio para el cabello (1), para comunicarse con el cabello natural de un usuario. El dispositivo de accesorio para el cabello (1) incluye a un miembro a presión hembra (10) y un miembro a presión macho (20) correspondientemente configurado

empalmar con el miembro a presión hembra (10). Ambos miembros a presión hembra y macho (10) y (20) están configurados para comunicarse con un accesorio para el cabello (30).

5 El miembro a presión hembra (10) incluye preferiblemente una abertura (12) para alimentar cabello a través de la misma. Se señala que el cabello para la alimentación a través de la abertura (12) puede ser hebras de cabello natural o hebras de una extensión de cabello.

10 Más preferiblemente, varias hebras de cabello natural (2) se alimentan a través de la abertura (12) (Figura 1B). El miembro a presión macho (20) preferiblemente incluye un miembro base (22) y un miembro de vástago (24). El miembro de vástago (24) es de dimensión correspondientemente

15 configurada para ajustarse en la abertura (12), de manera que cuando el miembro de vástago (24) se coloca en la abertura (12), los miembros a presión macho y hembra (10) y (20) se empalman, formando así un miembro de presión. En una aplicación preferida pero no limitante, la abertura

20 (12) es circular, y por consiguiente el miembro de vástago (24) es de forma cilíndrica. Cabe señalar que la abertura (12) puede ser de cualquier forma adecuada, tan larga como el miembro de vástago (24) es de una forma correspondientemente configurada para formar el miembro de

25 presión cuando los miembros a presión macho y hembra se

empalman.

Un accesorio para el cabello (30) se coloca en comunicación con cualquier miembro a presión hembra (10), miembro a presión macho (20), o ambos miembros a presión macho y hembra. Más preferiblemente, el accesorio para el
5 cabello (30) es una extensión de cabello que se compone de múltiples hebras de cabello no natural. Las hebras de cabello no natural se unen preferentemente, por un adhesivo o similar, en un solo extremo para formar un mechón de
10 cabello no natural. Haciendo referencia a la Figura 2A, se muestra una aplicación no limitante en la que la extensión de cabello (30) se coloca en comunicación con la extensión de cabello hembra (10) por medio de un adhesivo o similares. En dicha aplicación, la adherencia es a lo largo
15 del borde periférico (13) del miembro a presión hembra (10). Alternativamente, la adherencia puede ser en un primer lado (14) del miembro a presión hembra (10), o en un segundo lado del miembro a presión hembra (10) (no se muestra), que se interpreta que es el lado del miembro a
20 presión hembra (10) al cual el primer lado (14) se coloca de manera opuesta. En los casos en que la extensión de cabello (30) se coloca en comunicación con el primer o segundo lado por medio de un adhesivo, una capa de material de protección (18) puede ser posteriormente colocada en el
25 mismo lado. Como resultado, la porción de la extensión de

cabello (30) que se coloca en comunicación con el miembro a presión hembra (10) se coloca entre el material de protección (18) y el lado adherido del miembro a presión hembra (10), proporcionando así una capa adhesiva adicional y fortaleciendo la comunicación entre la extensión de cabello (30) y el miembro a presión hembra (10). Cabe señalar que la capa de material de protección es de forma y proporción correspondiente al miembro a presión hembra (10) y como tal, no invade ni bloquea la abertura (12). El material de protección puede realizarse a partir de material adecuado, incluyendo, pero no se limitan a, tela, cloruro de polivinilo (PVC) y plástico. Un ejemplo de material de protección (18) colocado en un primer lado (14) se muestra en la Figura 2C.

Haciendo referencia a la Figura 2B, se muestra otra aplicación no limitante en la que la extensión de cabello (30) se coloca en comunicación con el miembro a presión hembra (10) por medio de una conexión adecuada, tal como una cuerda o similares. En dicha implementación, la cuerda (16) preferiblemente está en conexión operativa con el mechón de cabello no natural que forma la extensión de cabello (30). Como tal, el miembro a presión hembra (10) incluye preferentemente al menos una hendidura (17) para facilitar la comunicación entre la extensión de cabello (30) y el miembro a presión hembra (10). La hendidura (17)

penetra a través del primer y segundo lados del miembro a presión hembra (10) permitiendo que la cuerda (16) sea enlazada a través de la hendidura (17) y atado o unida para asegurar la extensión de cabello (30) al miembro a presión hembra (10). En dicha implementación, el material de protección (18) también puede ser colocado en el primer o segundo lado del miembro a presión hembra (10) como se describió anteriormente, proporcionando así una capa adhesiva y fortaleciendo la comunicación entre la extensión de cabello (30) y el miembro a presión hembra (10). La cuerda (16) es preferentemente hecha de un material que es capaz de soportar estructuralmente la comunicación entre la extensión de cabello (30) y miembro a presión hembra (10), y es substancialmente transparente de manera que es esencialmente no visible para el ojo humano. Los ejemplos de dicho material incluyen, pero no se limita a, nailon y similares.

De manera similar, como se muestra en las Figuras 3A-3B, la extensión de cabello (30) puede colocarse en comunicación con un miembro a presión macho (20) por medio de una adherencia a lo largo del borde periférico (23) del miembro base (22). Alternativamente, la adherencia puede estar en un primer lado (25) del miembro base (22), o en un segundo lado del miembro base (22) (no mostrado), que se interpreta que es el lado del miembro base (22) al cual el

miembro de vástago (24) está más cerca en proximidad y también al cual el primer lado (25) está colocado de manera opuesta. La extensión de cabello (30) puede colocarse también en comunicación con un miembro a presión macho (20) por medio de al menos una hendidura (28) en el miembro base (22). La hendidura (28) penetra a través del primer y segundo lados del miembro a presión hembra (20) permitiendo que la cuerda (16) sea enlazada a través de la hendidura (28) y atada o unida para asegurar la extensión de cabello (30) al miembro a presión macho (20). Como se ha descrito con respecto al miembro a presión hembra (10), una capa de material de protección (26) puede colocarse posteriormente al miembro a presión macho (20), un ejemplo que se muestra en la Figura 3C. Cabe señalar que la misma extensión de cabello puede estar en comunicación simultáneamente con el miembro a presión hembra (10) y el miembro a presión macho (20). Cabe señalar que cada uno de los miembros a presión hembra y macho pueden estar en comunicación con una extensión de cabello única, facilitando así la comunicación de varias extensiones de cabello con el usuario. De acuerdo con ciertas modalidades preferidas, los miembros a presión hembra y macho (10) y (20) incluyen una pluralidad de hendiduras (17) y (28), respectivamente, con el fin de facilitar aún más la comunicación con múltiples extensiones de cabello.

Los miembros a presión hembra y macho (10) y (20) pueden hacerse de cualquier material adecuado, incluyendo pero no limitado a, plástico, metal, polímero y similares. En una aplicación preferida pero no limitante, cada uno de los miembros a presión hembra o macho incluye un material magnético. En tal aplicación, los miembros a presión hembra y macho se pueden realizar a partir de un material magnético, o puede estar recubierto en un material magnético. Cabe señalar que el uso de materiales magnéticos ayuda en el proceso de empalme entre miembro a presión hembra (10) y miembro a presión macho (20), como se describirá más adelante. Con el fin de ayudar en el proceso de empalme, el material magnético de miembro de vástago (24) y el material magnético de miembro a presión hembra (10) se configuran para atraerse entre sí. En una aplicación alternativa, el material magnético puede estar incluido en la capa de material de protección utilizado para asegurar la extensión de cabello (30) al miembro a presión adecuado, como se describió previamente. También es preferible que el miembro a presión hembra (10) y el miembro a presión macho (20) están recubiertos en silicio para evitar un desgaste excesivo y daños a los miembros a presión, extendiendo así la vida útil de los miembros a presión.

En el funcionamiento, el miembro a presión hembra

(10) y/o miembro a presión macho (20) se coloca en comunicación con la extensión de cabello (30) como se describió anteriormente. En el ejemplo no limitante mostrado en las Figuras 1A-1C, el miembro a presión hembra (10) se coloca en comunicación con la extensión de cabello (30). Haciendo referencia a la Figura 1A, los miembros a presión se muestran en una posición (segunda posición), en la que los miembros a presión no están empalmados. Por lo menos una hebra del cabello del usuario, preferiblemente un mechón de cabello natural (2) se alimenta a través de la abertura (12) (Figura 1B). El mechón de cabello natural (2) puede ser alimentado a través de la abertura (12) usando cualquier herramienta adecuada, incluyendo, pero no limitado a, dedos, agujas para tejer, pinzas y alicates. Los miembros a presión macho y hembra (10) y (20) se mueven a una primera posición (Figura 1C), en la que los miembros a presión están empalmados y se forma un miembro de presión. Es preferible que la longitud del miembro de vástago (24) es aproximadamente igual a la anchura del miembro a presión hembra medido a partir de un primer lado (14) al segundo lado. Esto asegura que el miembro a presión (24) no sobresale excesivamente a través de la abertura (12) al segundo lado del miembro a presión hembra (10) cuando los miembros a presión están empalmados. El empalme del miembro a presión hembra y macho (10) y (20) retiene el

mechón de cabello natural (2) en la abertura (12) fijando así el dispositivo de accesorio para el cabello (1) al usuario. La retención del mechón de cabello natural (2) en la abertura (12) también divide efectivamente el mechón de

5 cabello natural (2) en dos segmentos. El primer segmento (2a) es el segmento unido al cuero cabelludo del usuario, mientras que el segundo segmento (2b) es el segmento que fue alimentado a través de la abertura (12), y que después de la formación del miembro de presión, sobresale fuera del

10 lado del miembro de presión entre los bordes periféricos (13) y (23). La formación del miembro de presión es preferentemente es acoplada a presión, es decir, que una mínima cantidad de fuerza es preferentemente requerida para empalmar los miembros a presión. Aunque las Figuras 1A-1C

15 muestran el miembro de vástago (24) pasando a través de la abertura (12) del primer lado (14) al segundo lado del miembro a presión hembra (10), debería ser evidente que el empalme de los miembros a presión puede igualmente realizarse pasando el miembro de vástago (24) a través de

20 la abertura (12) del segundo lado del miembro a presión hembra (10) al primer lado (14). El proceso de alimentar el cabello a través de la abertura (12) antes de empalmar los miembros a presión hembra y macho proporciona un montaje mecánico seguro del dispositivo de accesorio para el

25 cabello (1) a la cabeza del usuario sin dañar el cabello

natural del usuario.

El miembro de presión preferiblemente se desacopla mediante la aplicación de una fuerza opuesta a la fuerza de acoplamiento para separar el miembro a presión hembra (10) y miembro a presión macho (20). Se puede ayudar al desacoplamiento usando cualquier herramienta adecuada incluyendo, pero no limitado a, dedos, agujas para tejer, pinzas y alicates. Alternativamente, estas herramientas se pueden utilizar para aplicar presión al miembro de vástago (24) con el fin de empujar reversiblemente el miembro de vástago (24) fuera de la abertura (12). La persona que aplica el dispositivo de accesorio de cabello (1) puede ser una persona de habilidad ordinaria en la materia, como, por ejemplo un estilista, o alternativamente, el usuario se puede aplicar el dispositivo de accesorio para el cabello (1) por sí solo. Cabe señalar que el desacoplamiento relativamente simple del dispositivo (1) facilita el retiro del dispositivo por el usuario.

Como se describió anteriormente, el miembro de vástago (24) y miembro a presión hembra (10) incluye un material magnético que ayuda en el proceso de empalme. Se prefiere que la fuerza magnética entre el miembro de vástago (24) y el miembro a presión hembra (10) inclina el miembro de vástago (24) para alinear substancialmente con la abertura (12). Esto proporciona una importante ventaja

en que la persona que aplica el dispositivo de extensión de
cabello (1) puede formar el miembro de presión sin mirar
directamente a los miembros a presión. Esto es
particularmente ventajoso cuando el usuario se aplica el
5 dispositivo de accesorio para el cabello (1) por sí solo.
Además, la magnetización aumenta también la velocidad y la
eficiencia en que el dispositivo de extensión para el
cabello (1) se aplica al usuario, que es particularmente
ventajoso cuando se aplica varias extensiones de cabello a
10 través de una pluralidad de miembros a presión.

Aunque el dispositivo de accesorio para el cabello
como se ha descrito hasta el momento ha pertenecido a la
aplicación de extensiones de cabello a un usuario, otras
modalidades son posibles en las que el accesorio para el
15 cabello no es una extensión de cabello. En dichas
modalidades, los tipos de accesorios para el cabello pueden
incluir, pero no se limitan a, listones, telas, plumas o
cualquier otro artículo que puede fijarse a un usuario a
través de la técnica anteriormente descrita.

20 Como se indicó anteriormente, el dispositivo de
accesorio para el cabello ha pertenecido a la aplicación de
un accesorio de cabello, o múltiples accesorios de cabello,
a un único miembro a presión hembra y/o un único miembro a
presión macho. Sin embargo, el tamaño de los miembros a
25 presión puede limitar en consecuencia el tamaño de los

accesorios para el cabello que se pueden aplicar al mismo. En casos donde es conveniente aplicar un mayor número de accesorios para el cabello o accesorios para el cabello de mayor tamaño, tales como pelucas y postizos, es deseable un
5 mecanismo para facilitar una aplicación eficaz de dichos accesorios para el cabello.

Haciendo referencia ahora a las Figuras 4A-12, se muestran varias modalidades de dicho dispositivo de accesorio para el cabello. Cabe señalar que las modalidades
10 descritas posteriormente incluyen pluralidades de miembros a presión hembra, pluralidades de miembros a presión macho, y combinaciones de los mismos. Por lo tanto, cabe señalar que la aplicación de tales modalidades al usuario, y la estructura y funcionamiento de los miembros a presión
15 hembra y macho, es generalmente similar a la del dispositivo de accesorio para el cabello (1) a menos que expresamente se indique lo contrario, y se entenderá por analogía.

Comenzando con la modalidad ilustrada en las Figuras
20 4A-4B, un dispositivo de accesorio para el cabello (100A) preferiblemente incluye una pluralidad de miembros a presión hembra (110) en comunicación con un accesorio para el cabello (130). El accesorio para el cabello (130) preferiblemente incluye una pluralidad de mechones de
25 cabello. Por ejemplo, el accesorio para el cabello (130)

puede estar comprendido de una pluralidad de extensiones de
cabello (30). De acuerdo con ciertas aplicaciones
preferidas pero no limitantes, el accesorio para el cabello
(130) se coloca en comunicación con miembros a presión
5 hembra (110) por medio de un miembro de superficie (140).
El accesorio para el cabello (130) puede colocarse en
comunicación con miembro de superficie (140) usando
cualquier técnica adecuada, incluyendo pero no limitada a,
técnicas adhesivas y costura. Asimismo, los miembros a
10 presión hembra (110) pueden colocarse en comunicación con
el miembro de superficie (140) utilizando dichas técnicas
similares. En una aplicación preferida pero no limitada,
los miembros a presión hembra (110) están espaciados
uniformemente en una fila a lo largo del miembro de
15 superficie (140). Alternativamente, los miembros a presión
hembra (110) pueden colocarse a lo largo de varias filas
del miembro de superficie (140), en un espaciado uniforme o
variado.

El miembro de superficie (140) preferentemente está
20 hecho de una tira de material flexible, que permite el
dispositivo de accesorio para el cabello (100A) a ser
manipulado y doblado de acuerdo con parámetros como, por
ejemplo, la forma de la cabeza del usuario. El miembro de
superficie (140) puede realizarse a partir de material
25 adecuado, incluyendo, pero no se limitan a, tela, cloruro

de polivinilo (PVC), silicio y plástico. El miembro de superficie (140) puede ser substancialmente transparente de manera que es esencialmente no visible para el ojo humano. En una aplicación preferida pero no limitante, un miembro de superficie de tela incluye una porción de metal flexible incluido en la tela. El inserto metálico facilita el plegado y flexión del miembro de superficie de manera que el miembro de superficie retiene su posición plegad cuando se flexiona. Esto proporciona el miembro de superficie (140) con la funcionalidad de enrollar alrededor y mantener varios mechones de cabello natural en una cola de caballo o similares.

Es preferible que los miembros a presión hembra (110) incluyan una primera y segunda pluralidad de miembros a presión hembra (110a) y (110b). Como tal, la primera pluralidad de miembros a presión hembra (110a) está colocada en un primer lado (142) (lado superior) del miembro de superficie (140), y la segunda pluralidad de los miembros a presión hembra (110b) está colocada en un segundo lado (144) (parte inferior) del miembro de superficie (140). Preferiblemente, la primera y segunda pluralidad de miembros a presión hembra (110a) y (110b) están colocados de manera opuesta, es decir que los primeros lados (114a) y (114b) son opuestos entre sí. También es preferido que las aberturas de los miembros a

presión hembra colocados de manera opuesta están alineadas. También es preferible que el número de miembros a presión hembra (110a) colocados en el primer lado (142) es igual al número de miembros a presión hembra (110b) colocado en el

5 segundo lado (144). Preferiblemente, el miembro de superficie (140) incluye una pluralidad de aberturas (146) para permitir la alimentación de cabello a través del mismo, de acuerdo con el funcionamiento de los miembros a presión hembra como se describió anteriormente. Las

10 aberturas (146) preferiblemente están en una alineación al menos parcial con las aberturas de la primera y segunda pluralidad de los miembros a presión hembra. Más preferentemente, el número de aberturas (146) es igual al número de la primera pluralidad de miembros a presión

15 hembra (110a) y el número de la segunda pluralidad de miembros a presión hembra (110b). Más preferiblemente, cada abertura individual del miembro de superficie (140) está alineada con aberturas individuales (112a) y (112b) de miembros a presión hembra (110a) y (110b), respectivamente.

20 La alineación de una abertura del miembro de superficie (146) y las aberturas del miembro a presión hembra (112a) y (112b) forman una abertura alineada establecida a través de la cual el cabello puede alimentarse a través de la misma.

En el ejemplo mostrado en las Figuras 4A-4B, miembro

25 de superficie (140) incluye cinco aberturas (146), la

primera pluralidad de miembros a presión hembra (110a) incluye cinco miembros a presión hembra individuales, y la segunda pluralidad de miembros a presión hembra (110b) incluye cinco miembros a presión hembra individuales.

5 También mostrado en las Figuras 4A-4B es la alineación de todas las aberturas (146), (112a) y (112b). Esto permite que cada mechón de cabello natural sea alimentado a través de cada abertura establecida como se describió anteriormente. Los miembros de presión se pueden formar

10 empalmando cualquier o todos los miembros a presión hembra con el miembro a presión macho individual (20). Preferiblemente, todos los miembros a presión hembra de la primera y segunda pluralidad de miembros a presión hembra se empalman con los correspondientes miembros a presión

15 macho. Este empalme proporciona integridad estructural adicional, como cada mechón de cabello natural se mantiene en dos miembros de presión, uno en cada lado del miembro de superficie (140).

El acoplar los miembros a presión hembra con miembros

20 a presión hembra individuales (20) que no están en comunicación con el mismo miembro de superficie (140) como miembros a presión hembra (110) puede ser complicado y tardado. Por lo tanto, es preferible que el dispositivo de accesorio para el cabello incluya además una pluralidad de

25 miembros a presión macho (120) en comunicación con el

miembro de superficie (140). Haciendo referencia ahora a las Figuras 5A-5B, se muestra una modalidad del dispositivo de accesorio para el cabello (100B) que incluye una pluralidad de miembros a presión hembra (110) y una pluralidad de miembros a presión macho (120). El accesorio para el cabello (130) se coloca en comunicación con miembros a presión macho y hembra (110) y (120) por medio de un miembro de superficie (140). En una aplicación preferida pero no limitante, la pluralidad de miembros a presión hembra (110) está colocada a lo largo de una primera porción (142a) del primer lado (142) del miembro de superficie (140). La pluralidad de miembros a presión macho (120) está colocada a lo largo de una segunda porción (142b) del primer lado (142) (lado superior) del miembro de superficie (140). En una aplicación preferida pero no limitante, los miembros a presión macho (120) están espaciados uniformemente en una fila a lo largo de la segunda porción (142b) del primer lado (142) del miembro de superficie (140). Alternativamente, los miembros a presión macho (120) pueden estar colocados a lo largo de varias filas de la segunda porción (142b) del primer lado (142) del miembro de superficie (140), en un espaciado uniforme o variado. Como se muestra en la Figura 5A, la primera y segunda porciones (142a) y (142b) se forman por la división a lo largo del primer lado (142) del miembro de superficie

(140). Alternativamente, la primera y segunda porciones (142a) y (142b) pueden formarse por la división a lo ancho, o cualquier otra división adecuada del primer lado (142). La división a lo largo permite que cada miembro a presión hembra individual se empalme con un correspondiente miembro a presión macho individual plegando el miembro de superficie (140) a lo largo, formando así una pluralidad de miembros de presión.

Como se describe con referencia a las Figuras 4A-4B, es preferible que la pluralidad de miembros a presión hembra (110) del dispositivo (100B) incluyan una primera y segunda pluralidad de miembros a presión hembra (110a) y (110b). Cabe señalar que la descripción en el presente documento de la estructura y funcionamiento de la primera y segunda pluralidad de miembros a presión hembra es generalmente similar al de las modalidades descritas anteriormente a menos que se indique expresamente lo contrario, y será entendido por analogía. Preferiblemente la segunda pluralidad de miembros a presión hembra (110b) está colocada a lo largo de una primera porción (144a) del segundo lado (144) (parte inferior) del miembro de superficie (140) (Figura 5B). Del mismo modo, es preferible que la pluralidad de miembros a presión hembra (120) incluyan una primera y segunda pluralidad de miembros a presión macho (120a) y (120b). Como tal, la primera

pluralidad de miembros a presión macho (120a) está colocada a lo largo de una segunda porción (142b) del primer lado (142) (lado superior) del miembro de superficie (140) (Figura 5A), y la segunda pluralidad de miembros a presión macho (120b) está colocada a lo largo de una segunda porción (144b) del segundo lado (144) (parte inferior) del miembro de superficie (140) (Figura 5B). Preferiblemente, la primera y segunda pluralidad de miembros a presión macho (120a) y (120b) están colocadas de manera opuesta y en alineación. También es preferible que el número de miembros a presión macho (120a) colocados en el primer lado (142) es igual al número de miembros a presión hembra (120b) colocado en el segundo lado (144). Debería ser evidente que los miembros a presión macho en cualquier lado del dispositivo de accesorio para el cabello (100B) puede utilizarse para empalmar con los miembros a presión hembra en cualquier lado del dispositivo de accesorio para el cabello (100A). Este potencial empalme representa una combinación de una pluralidad de combinaciones de varias modalidades de un dispositivo de accesorio para el cabello.

Haciendo referencia ahora a las Figuras 6A-6B, se muestra una modalidad de un dispositivo de accesorio para el cabello (200A) que incluye una pluralidad de miembros a presión macho (120) en comunicación con un accesorio para el cabello (130). Como se describió anteriormente con

referencia a las Figuras 4A-5B, el accesorio para el
cabello (130) se coloca en comunicación con miembros a
presión macho (120) por medio de un miembro de superficie
(140). También como se ha descrito anteriormente con
5 referencia a las Figuras 5A-5B, la pluralidad de miembros a
presión macho (120) preferiblemente incluyen una primera y
segunda pluralidad de miembros a presión macho (120a) y
(120b). Cabe señalar que la descripción en el presente
documento de la estructura y funcionamiento de la primera y
10 segunda pluralidad de miembros a presión macho es
generalmente similar al de las modalidades descritas
anteriormente a menos que se indique expresamente lo
contrario, y será entendido por analogía. Por lo tanto,
debería ser evidente que los dispositivos de accesorio para
15 el cabello (100A)-(100B) y (200A) pueden empalmarse entre
sí en varias combinaciones para formar una estructura con
múltiples niveles de los accesorios para el cabello. Ahora
se describirá un ejemplo no limitante de dicha combinación.

Haciendo referencia a las Figuras 4A-6B, varios
20 mechones de cabello natural pueden ser alimentados a través
de los conjuntos de aberturas del dispositivo de accesorio
para el cabello (100A) para formar un primer nivel. La
primera pluralidad de miembros a presión macho (120a) del
dispositivo de accesorio para el cabello (200A)
25 posteriormente se empalma con la primera pluralidad de

miembro a presión hembra (110a) del dispositivo (100A) para formar un segundo nivel. El empalme de los dispositivos (100A) y (200A) retiene los mechones de cabello natural en las aberturas, fijando así los dispositivos (100A) y (200A) al usuario. Posteriormente, la primera pluralidad de miembros a presión hembra (110a) del dispositivo de accesorio para el cabello (100B) se empalma con la segunda pluralidad de los miembros a presión macho (120b) del dispositivo de accesorio para el cabello (200A), formando así un tercer nivel. Cabe señalar que el proceso de empalme de dichos dispositivos de accesorio para el cabello, o procesos similares, se pueden repetir para aumentar el número de niveles. También cabe señalar que los miembros a presión hembra y macho (10) y (20) del dispositivo (1) puede colocarse igualmente en comunicación con un miembro de superficie (40) (Figuras 2D y 3D) mediante las técnicas anteriormente mencionadas. Los miembros de superficie (40) proporcionan ventajas similares como los descritos con referencia a las Figuras 4A-6B.

Aunque los distintos dispositivos de accesorio para el cabello descritos hasta el momento han pertenecido a los accesorios para el cabello que son extensiones de cabello, otras modalidades son posibles en las que se implementan otros tipos de accesorios para comunicarse con una pluralidad de miembros a presión hembra y/o macho. Cabe

señalar que la descripción en el presente documento de la estructura y funcionamiento de dichas modalidades es generalmente similar al de las modalidades descritas anteriormente a menos que se indique expresamente lo contrario, y será entendido por analogía.

Las Figuras 7 y 8A-8B muestran modalidades configuradas para crear elevación y volumen al cabello del usuario. Haciendo referencia a la Figura 7, una modalidad de un dispositivo de accesorio para el cabello (200B) preferentemente incluye una pluralidad de miembros a presión macho (120) en comunicación con un accesorio para el cabello (130) por medio de un miembro de superficie (140). El accesorio para el cabello (130) preferiblemente incluye un miembro que genera volumen al cabello (132). El miembro que genera volumen (132) es preferentemente hecho de un material tipo esponja y es de preferencia substancialmente cilíndrico en forma. El miembro que genera volumen (132) preferentemente está diseñado para descansar en la cabeza del usuario, como tal, el accesorio para el cabello (130) además puede incluir un peine (134) para proporcionar estabilidad al dispositivo (200B) cuando el dispositivo está en la cabeza del usuario. El peine (134) puede incluir elementos decorativos para proporcionar una apariencia estéticamente agradable. El accesorio para el cabello (130) se fija al usuario por el empalme de los

miembros a presión macho (120) con cualquiera de las variaciones de los miembros a presión hembra previamente descritos. El cabello natural del usuario se coloca posteriormente sobre el miembro que genera volumen (132) para crear un *Bouffant*, o peinado "bump", para crear una elevación para el cabello del usuario. El miembro que genera volumen (132) y el peine (134) están preferentemente colocados en comunicación con el miembro de superficie (140) a través de una técnica apropiada como las técnicas adhesivas, costura, y similares.

Una modalidad alternativa del dispositivo (200B) se muestra en la Figura 8A. Haciendo referencia a la Figura 8A, el accesorio para el cabello (130) del dispositivo de accesorio para el cabello (200C) incluye un miembro que genera volumen (132) y al menos un parche de Velcro™ (136). El miembro que genera volumen (132) del dispositivo (200C) es generalmente similar a la del dispositivo (200B). El miembro que genera volumen (132) y al menos un parche de Velcro™ (136) están preferentemente colocados en comunicación con el miembro de superficie (140) por medio de una técnica apropiada como las técnicas adhesivas, costura, y similares. Cabe señalar que los sistemas típicos de Velcro™ incluyen sujetadores de gancho y bucle o superficies de sujeción, con un parche que incluye ganchos, y un segundo parche que incluye los bucles. Como tal, el

5 parche (136) puede incluir los ganchos o los bucles, y está configurado para hacer interfaz con un tipo de parche Velcro™ opuesto. Preferiblemente, el parche Velcro™ de tipo opuesto se coloca en comunicación con un accesorio para el
cabello, incluyendo pero no limitado a, una extensión de
cabello, una peluca o similares.

10 Haciendo referencia ahora a la figura 8B, se muestra una modalidad alternativa de un dispositivo de accesorio para el cabello (100F). Similar al dispositivo de la Figura 8A, el accesorio para el cabello (130) incluye un miembro que genera volumen (132). El miembro que genera volumen (132) se coloca preferiblemente en comunicación con una pluralidad de miembros a presión hembra (110) por medio de un miembro de superficie (140). El miembro que genera
15 volumen (132) es generalmente similar a la del dispositivo (200B). En una aplicación preferida pero no limitante, el miembro que genera volumen (132) incluye una hendidura (135). En la aplicación preferida mostrada en la Figura 8B, la hendidura (135) corre a lo largo a través de la mitad
20 del miembro que genera volumen (132). La hendidura (135) facilita que el cabello pase de un primer lado (150) (lado superior) del miembro que genera volumen (132) a un segundo lado del miembro que genera volumen (132), o viceversa. Debe entenderse que en la aplicación preferida pero no
25 limitante se muestra en la figura 8B, el segundo lado (no

se muestra), o parte inferior, es el lado colocado de manera opuesta del primer lado (150). En la aplicación preferida mostrada en la Figura 8B, el miembro de superficie (140) colocado en comunicación con el primer
5 lado (150) del miembro que genera volumen (132).

Aunque no se muestre explícitamente en la Figura 8B, debe ser entendido que los miembros a presión hembra (110) incluye una primera y segunda pluralidad de los miembros a presión hembra colocada en los lados opuestos del miembro
10 de superficie (140) como se describió con referencia a las Figuras 4A-4B. Como se muestra en la Figura 8B, las porciones seleccionadas del miembro de superficie (140) se colocan en comunicación con el miembro que genera volumen (132), permitiendo el acceso a la primera y segunda
15 pluralidades de los miembros a presión hembra. Esto permite que varios mechones de cabello se alimenten desde el segundo lado del miembro que genera volumen (132) hacia el primer lado (150), pasando a través de las aberturas de los miembros a presión hembra (110). Similar a las modalidades
20 anteriormente descritas, el dispositivo (100F) preferiblemente incluye una pluralidad de miembros a presión macho (120) en comunicación con el primer lado (150). En la aplicación preferida mostrada en la Figura 8B, los miembros a presión hembra (110) se colocan en
25 comunicación con una primera porción (150a) del primer lado

(150) por medio de un miembro de superficie (140). Del mismo modo, los miembros a presión macho (120) se colocan en comunicación con una segunda porción (150b) del primer lado (150) por medio de un miembro de superficie (141). La colocación de los miembros a presión hembra y macho es generalmente similar a la del dispositivo (100B) (Figuras 5A-5B). Cabe señalar que el miembro que genera volumen (132) está diseñado preferentemente para descansar sobre la cabeza del usuario. Como tal, el accesorio para el cabello (130) preferiblemente incluye además un miembro de fijación (133) para fijar al cabello del usuario para aumentar la estabilidad del dispositivo (100F). En la aplicación preferida mostrada en la Figura 8B, miembro de fijación (133) tiene una estructura tipo peine. El miembro de fijación (133) preferentemente es colocado en comunicación con el miembro que genera volumen (132) a través de una técnica apropiada como la adhesiva, costura, y similares. Alternativamente, el miembro de fijación (133) se puede colocar en comunicación con cualquiera de los miembros de superficie (140) y (141).

Haciendo referencia a las Figuras 9A-9B, varias modalidades de un dispositivo de accesorio para el cabello se muestran en dicho accesorio para el cabello (130) que incluye una peluca (137). Haciendo referencia primero a la Figura 9A, el dispositivo de accesorio para el cabello

(200D) incluye una pluralidad de miembros a presión macho (120) en comunicación con la peluca (137) por medio de un miembro de superficie (140). En la aplicación no limitante mostrada en la Figura 9A, la peluca (137) incluye cabello no natural (138) y un miembro de superficie secundario (139) para comunicarse con el cabello no natural (138). El cabello no natural (138) se coloca en comunicación con un miembro de superficie secundario (139) por medio de cualquier técnica adecuada, incluyendo pero no limitada a, técnicas adhesivas y costura, y tejido. El miembro de superficie (140) se coloca en comunicación con la peluca (137) por medio de un miembro de superficie (139) usando técnicas similares. El dispositivo de accesorio para el cabello (200D) además puede incluir una pluralidad de miembros a presión hembra (110) en comunicación con el miembro de superficie (140) como se describe con referencia a la Figura 5A. El accesorio para el cabello (130) también puede incluir al menos un parche de Velcro™ (136) configurado para hacer interfaz con un tipo opuesto de parche de Velcro™ como se describió anteriormente, tal como, por ejemplo el dispositivo (200C). El parche velcro™ (136) se puede colocar en comunicación con la peluca (137) por medio de un miembro de superficie secundario (139) utilizando cualquiera de las técnicas anteriormente mencionadas.

Del mismo modo, la Figura 9B muestra un dispositivo de accesorio para el cabello (100C) que incluye una pluralidad de miembros a presión hembra (110) en comunicación con una peluca (137) por medio de un miembro de superficie (140). En la aplicación no limitante mostrada en la Figura 9B, la peluca (137) incluye cabello no natural (138) y un miembro de superficie secundario (139) para comunicarse con el cabello no natural (138). El cabello no natural (138) se coloca en comunicación con un miembro de superficie secundario (139) por medio de cualquier técnica adecuada, incluyendo pero no limitada a, técnicas adhesivas y costura, y tejido. El miembro de superficie (140) se coloca en comunicación con la peluca (137) por medio de un miembro de superficie (139) usando técnicas similares.

Debe ser evidente que las diversas modalidades de un dispositivo de accesorio para el cabello mostrado en las Figuras 4A-9B son de mayor tamaño y peso que el dispositivo de accesorio para el cabello (1). Normalmente, la persona que aplica dichos dispositivos a un usuario podría necesitar mantener el dispositivo en proximidad al usuario mientras alimenta el cabello natural del usuario a través de las aberturas apropiadas y empalma el miembro(s) a presión macho y hembra. Como tal, la aplicación de los dispositivos de las Figuras 4A-9B a un usuario por medio de la técnica previamente descrita puede ser más difícil que

la aplicación del dispositivo de accesorio para el cabello (1). Por lo tanto, es ventajoso incluir componentes que proporcionan medios adicionales para la fijación de dichos dispositivos al usuario, otorgando así a la persona que aplica el dispositivo una mayor libertad de movimiento de la mano.

Haciendo referencia ahora a las Figuras 10A-10B, se muestran los dispositivos de accesorio para el cabello (100D) y (200E). El dispositivo de accesorio para el cabello (100D) es una variante del dispositivo (100A), y el dispositivo de accesorio para el cabello (200E) es una variante del dispositivo (200A). En dichas modalidades, el accesorio para el cabello (130) preferiblemente incluye un miembro de fijación (133) para la fijación al cabello del usuario. El miembro de fijación (133) preferentemente se fija al cabello del usuario mediante un mecanismo de cierre. Los ejemplos del miembro de fijación (133) puede incluirse, pero no se limita a, pinzas para el cabello, postizos, cierres, pasadores para el cabello, o cualquier otro dispositivo adecuado para selectivamente fijar al cabello. El miembro de fijación (133) preferentemente se coloca en comunicación con el miembro de superficie (140) a través de una técnica apropiada como la adhesiva, costura, y similares. En funcionamiento, la persona que aplica los dispositivos (100D) y (200E) al usuario fija los

dispositivos al usuario a través del miembro de fijación (133). Posteriormente, los mechones de cabello son alimentados a través de aberturas apropiadas para empalmar con correspondientes miembros a presión macho y hembra. El

5 miembro de fijación (133) se puede dejar fijo al cabello del usuario después de la aplicación del dispositivo de accesorio para el cabello por medio de miembros de presión con el fin de proporcionar soporte adicional al dispositivo de accesorio para el cabello. Aunque no se muestre

10 explícitamente en las Figuras 10A-10B, se señala que el dispositivo (100D) preferentemente incluye una primera y segunda pluralidad de los miembros a presión hembra colocadas en lados opuestos del miembro de superficie (140) como se describió con referencia al dispositivo (100A)

15 (Figuras 4A-4B). Asimismo, se señala que el dispositivo (200E) preferentemente incluye una primera y segunda pluralidad de los miembros a presión macho colocados en lados opuestos del miembro de superficie (140) como se describió con referencia al dispositivo (200A) (Figuras 6A-

20 6B). En una aplicación alternativa, los miembros a presión hembra y macho se pueden colocar en comunicación con el miembro de fijación (133) sin el miembro de superficie (140). En dicha aplicación, el miembro de fijación (133) preferentemente incluye aberturas para permitir que el

25 cabello se alimente a través de las aberturas de los

miembros a presión hembra.

Como se mencionó anteriormente, puede ser deseable proporcionar al cabello del usuario volumen o elevación. Dicho volumen puede facilitarse por el uso de un miembro que genera volumen (132) (Figura 8A) como se describió anteriormente, o por otros accesorios alternativos. Un tipo de accesorio es una cinta arqueada configurada para descansar sobre la cabeza de un usuario. Haciendo referencia ahora a las Figuras 11 y 12, se muestran los dispositivos de accesorio para el cabello (200F) y (100E) con cintas arqueadas. En dichas modalidades, el accesorio para el cabello (130) preferiblemente incluye una cinta arqueada (131) para descansar en la cabeza del usuario. La diadema (131) preferentemente se coloca en comunicación con el miembro de superficie (140) a través de una técnica apropiada como técnicas adhesivas, costura, y similares. El accesorio para el cabello (130) además puede incluir extensiones de cabello o una peluca en comunicación con un miembro de superficie (140). La diadema (131) proporciona volumen adicional al cabello del usuario gran parte de la misma manera que el miembro que genera volumen (132). La diadema (131) pueden hacerse de cualquier material conveniente, incluyendo pero no limitado a, plástico y metal

Haciendo referencia a la Figura 11, el dispositivo de

accesorio para el cabello (200F) incluye una pluralidad de miembros a presión macho (120) colocada en la parte inferior de la cinta (131) por medio del miembro de superficie (140). Debe entenderse que la parte inferior de la cinta (131) es la parte proximal a la cabeza del usuario. Preferiblemente, el miembro de superficie (140) está en comunicación con la parte inferior de la cinta (131), facilitando la comunicación entre la cinta macho (131) y los miembros a presión macho (120). Los miembros a presión macho (120) se pueden empalmar con cualquiera de los miembros a presión hembra descritos anteriormente. Aunque no se muestre en la FIG. 11, el miembro de superficie (140) puede estar en comunicación con el parte superior de la cinta (131) para facilitar la comunicación entre una segunda pluralidad de miembros a presión macho y la parte superior de la cinta (131). Dicha configuración proporciona la funcionalidad para formar una estructura en múltiples niveles de accesorios para el cabello como se describió anteriormente.

Haciendo referencia a la Figura 12, es preferible que el dispositivo (100E) incluya una primera y segunda pluralidad de miembros a presión hembra (110a) y (110b). En una aplicación preferida pero no limitante, el miembro de superficie (140) está en comunicación con la parte inferior de la cinta (131) como se describió anteriormente.

Preferiblemente, el miembro de superficie (140) también está en comunicación con la parte superior de la cinta (131). Debe entenderse que la parte superior de la cinta (131) es el lado de la cinta (131) opuesto al lado inferior. La comunicación del miembro de superficie (140) con la parte inferior y parte superior de la cinta (131) permite una primera pluralidad de miembros a presión hembra (110a) que se coloca en la parte superior de la cinta (131) y una segunda pluralidad de miembros a presión hembra (110b) que se colocará en la parte inferior de la cinta (131). En dicha aplicación, el miembro de superficie (140) y cinta (131) cada uno incluye preferiblemente una pluralidad de aberturas alineadas con las aberturas de miembros a presión hembra (110a) y (110b), permitiendo así que el cabello se alimente a través de la misma, desde el lado inferior de la cinta (131) al lado superior de la cinta (131). Cualquiera o todos los miembros a presión hembra (110a) y (110b) pueden empalmarse con los miembros a presión macho como se describió anteriormente. La comunicación de los miembros a presión hembra (110b) en la parte superior de la cinta (131) del mismo modo proporciona la funcionalidad para formar una estructura en múltiples niveles de accesorios para el cabello.

Como se mencionó la descripción en el presente documento de la estructura y funcionamiento del dispositivo

(100E) es generalmente similar al de las modalidades descritas anteriormente a menos que se indique expresamente lo contrario, y será entendido por analogía. Como tal, para su comodidad, la segunda pluralidad de miembros a presión hembra (110b) no se muestra en la Figura 12. Sin embargo, se entiende que la segunda pluralidad de miembros a presión hembra (110b) están colocados de manera opuesta de la primera pluralidad de los miembros a presión hembra (110a) en el lado inferior de la cinta (131). Como se mencionó anteriormente, la cinta (131) se configura para que descansa sobre la cabeza del usuario, por lo tanto puede no ser necesario alimentar cabello a través de los miembros a presión hembra y formar miembros de presión con el fin de fijar el dispositivo de accesorio para el cabello (100E) o (200F) a la cabeza del usuario.

Como se mencionó anteriormente, las varias modalidades de un dispositivo de accesorio para el cabello descrito con referencia a las Figuras 1A-12 puede ser empalmado entre sí en una variedad de combinaciones para formar una multitud de estilos de cabello. Con el fin de aumentar el número de combinaciones disponibles, varias modalidades de los dispositivos de accesorio para el cabello incluyendo miembros de presión doble se presentan en este documento. Cada una de las varias modalidades de miembros de presión doble incluye miembros a presión macho

y/o hembra colocados de manera opuesta en comunicación entre sí como ahora se describirá. Cabe señalar que la descripción en el presente documento de la estructura y funcionamiento de los miembros a presión macho y hembra es
5 generalmente similar al de las modalidades descritas anteriormente a menos que se indique expresamente lo contrario, y será entendido por analogía.

Haciendo referencia a las Figuras 13A-13B, se muestra un dispositivo de accesorio para el cabello (300A) que
10 incluye un miembro a presión doble (50). El miembro a presión doble incluye un primer miembro a presión hembra (10a) y un segundo miembro a presión hembra (10b). Los miembros a presión hembra (10a) y (10b) están en comunicación entre sí mediante un adhesivo o similares. Es
15 preferible que los primeros lados (14a) y (14b) estén colocados de manera opuesta. También es preferible que las aberturas (12a) y (12b) estén en alineación, permitiendo así que un único mechón de cabello pase a través de ambas aberturas (12a y (12b)). En una aplicación no limitante, se
20 puede colocar una capa de material de protección entre los miembros a presión hembra por medio de un adhesivo o similares. En dicha aplicación, la capa del material de protección preferiblemente incluye una abertura alineada con las aberturas (12a) y (12b) de los miembros a presión
25 hembra, como se describe con referencia a las Figuras 1A-1B

y 4A-4B. Cabe señalar que el accesorio para el cabello (no se muestra) se puede colocar en comunicación con cualquier miembro a presión hembra mediante las técnicas descritas anteriormente con referencia a las Figuras 1A-3C. Además,

5 el accesorio para el cabello se puede colocar en comunicación con ambos miembros a presión hembra colocando el accesorio para el cabello entre los miembros a presión hembra antes de que los miembros a presión hembra se coloquen en comunicación entre sí.

10 Haciendo referencia a las Figuras 13C-13D, se muestra una variante del dispositivo de accesorio para el cabello (300B). El miembro a presión doble (50) del dispositivo de accesorio para el cabello (300B) incluye un primer miembro a presión macho (20a) y un segundo miembro a presión macho

15 (20b). Como con el miembro a presión doble (300A), los miembros a presión macho (20a) y (20b) están en comunicación entre sí mediante un adhesivo o similares. Es preferible que los miembros de vástago (24a) y (24b) están colocados de manera opuesta y alineados entre sí. En una

20 aplicación no limitante, se puede colocar una capa de material de protección entre los miembros a presión macho por medio de un adhesivo o similares como se describe con referencia a las Figuras 3A-3B. Cabe señalar que el accesorio para el cabello (no se muestra) se puede colocar

25 en comunicación con cualquier miembro a presión macho

mediante las técnicas descritas anteriormente con referencia a las Figuras 1A-3C. Además, el accesorio para el cabello se puede colocar en comunicación con ambos miembros a presión macho colocando el accesorio para el
5 cabello entre los miembros a presión macho antes de que los miembros a presión macho se coloquen en comunicación entre sí.

Haciendo referencia a las Figuras 13E-13G, se muestra otra variante del dispositivo de accesorio para el cabello
10 (300C). El miembro a presión doble (50) del dispositivo de accesorio para el cabello (300C) incluye un miembro a presión hembra (10) y un miembro a presión macho (20). Como con el miembro a presión doble (300A) y (300B), los miembros a presión macho y hembra (10) y (20) están en
15 comunicación entre sí mediante un adhesivo o similares. Es preferible que el primer lado (14) y el miembro de vástago (24) estén colocados de manera opuesta y alineados entre sí. En una aplicación no limitante, se puede colocar una
20 capa de material de protección entre los miembros a presión hembra y macho por medio de un adhesivo o similares como se describió anteriormente. Cabe señalar que el accesorio para el cabello (no se muestra) se puede colocar en comunicación con cualquier miembro a presión macho o miembro a presión hembra mediante las técnicas descritas anteriormente con
25 referencia a las Figuras 1A-3C. Además, el accesorio para

el cabello se puede colocar en comunicación con ambos miembros a presión macho y hembra colocando el accesorio para el cabello entre los miembros a presión macho y hembra antes de que los miembros a presión macho y hembra se coloquen en comunicación entre sí.

Como se describió anteriormente, los dispositivos de accesorio para el cabello (300A)-(300B) proporcionan la capacidad de empalmar los accesorios para el cabello de las Figuras 4A-12 entre sí en una multitud de combinaciones y estilos. Por ejemplo, considere el uso de una pluralidad de dispositivos de accesorio para el cabello (100A) (Figuras 4A-4B). Al aplicar un primer dispositivo de accesorio para el cabello (100A) a un usuario empalmando la primera pluralidad de miembros a presión hembra (110a) con miembros a presión macho adecuados, una pluralidad de dispositivos de accesorio para el cabello (300B) se pueden empalmar con la segunda pluralidad de miembros a presión hembra (110b). Esto permite que otro dispositivo de accesorio para el cabello (100A) se aplique a la pluralidad de dispositivos de accesorio para el cabello (300B). Este proceso puede repetirse indefinidamente, y proporciona sólo un ejemplo de una combinación realizada posible por los miembros a presión doble. También se señala que las modalidades de las Figuras 13A-13G pueden empalmarse entre sí y con los miembros a presión hembra y macho (10) y (20) de acuerdo

con las modalidades de las Figuras 1A-3C. Como tal, se puede formar una estructura de múltiples niveles alternativa de accesorios para el cabello y extensiones de cabello.

5 Como se mencionó anteriormente con referencia a los dispositivos (100A) y (100B) (Figuras 4A-5B), las pluralidades de los miembros a presión hembra y macho pueden colocarse a lo largo de múltiples filas del miembro de superficie (140). Esto es particularmente ventajoso
10 cuando las extensiones de cabello y accesorios de diferentes estilos y colores se aplicarán a la cabeza del usuario. En consecuencia, una aplicación no limitante de un dispositivo de accesorio para el cabello (400) se muestra en la Figura 14 que incluye varias filas de miembros a
15 presión hembra y macho (110) y (120). En la aplicación no limitante mostrada en la Figura 14, los miembros a presión hembra (110) incluyen cuatro pluralidades de miembros a presión hembra (110a-d), y además los miembros a presión macho (120) incluyen cuatro pluralidades de miembros a
20 presión macho (120a-d). La primera pluralidad de miembros a presión macho (110a) está colocada en una primera porción (142a) del primer lado (142) (lado superior) del miembro de superficie (140) en una primera fila. La primera pluralidad de miembros a presión macho (120a) está colocada en una
25 segunda porción (142b) del primer lado (142) en una segunda

fila por debajo de los miembros a presión hembra (110a). La segunda pluralidad de miembros a presión hembra (110b) está colocada en una tercera porción (142c) del primer lado (142) en una tercera fila. La segunda pluralidad de miembros a presión macho (120b) está colocada en una cuarta porción (142d) del primer lado (142) en una cuarta fila.

Cabe señalar que la descripción en el presente documento de la estructura y funcionamiento del dispositivo (400) es generalmente similar al de las modalidades descritas anteriormente a menos que se indique expresamente lo contrario, y será entendido por analogía. Como tal, la tercera y cuarta pluralidades de los miembros a presión hembra (110c-d), así como la tercera y cuarta pluralidades de miembros a presión macho (120c-d) no se muestran en la Figura 14, pero se entiende que se colocarán en el lado opuesto del miembro de superficie (140). Como se mencionó anteriormente, los miembros a presión colocados de manera opuesta están preferiblemente alineados con los miembros a presión adecuados en el primer lado (142a). Debería ser evidente que las modalidades anteriormente descritas pueden ser empalmadas con los miembros a presión del dispositivo (400) para crear una estructura de múltiples niveles de los accesorios para el cabello de diferentes tipos. También se señala que los miembros a presión del dispositivo (400) puede empalmarse entre sí doblando adecuadamente el miembro

de superficie (140). Un ejemplo no limitante de dicho empalme puede facilitarse doblando la segunda porción (142b) hacia la primera porción (142a) con el fin de empalmar los miembros a presión macho (120a) con los
5 miembros a presión hembra (110a).

Aunque la aplicación no limitante mostrada en la Figura 14 muestra filas no superpuestas de los miembros a presión hembra y macho, son posibles aplicaciones alternativas en las que porciones del miembro de superficie
10 (140), por ejemplo la primera porción (142a), incluye miembros a presión macho y hembra colocados a lo largo de la misma fila. En otra aplicación alternativa, la segunda pluralidad de miembros a presión hembra (110b) pueden colocarse a lo largo de la segunda porción (142b), y la
15 segunda pluralidad de miembros a presión macho (120b) se pueden colocar a lo largo de la tercera porción (142c). Como con las modalidades anteriormente descritas, muchas combinaciones y disposiciones de los miembros a presión del dispositivo (400) son posibles.

20 Se apreciará que las descripciones anteriores sólo tienen la intención de servir como ejemplos, y que muchas otras modalidades son posibles dentro del alcance de la presente invención como se define en las reivindicaciones anteriores.

25

REIVINDICACIONES

1. Un dispositivo de accesorio para el cabello que comprende:

5 (a) un miembro a presión macho configurado para comunicar con un accesorio para el cabello; y

 (b) un miembro a presión hembra para empalmarse con el miembro a presión macho, el miembro a presión hembra configurado para comunicarse con un accesorio para el
10 cabello,

 al menos uno de los miembros a presión que incluyen una abertura para alimentar cabello a través de la misma, los miembros a presión macho y hembra móviles entre una primera posición, en la que se forma un miembro de presión
15 para retener el cabello, y una segunda posición, en que se desacopla el miembro de presión.

2. El dispositivo de conformidad con la reivindicación 1, que además comprende:

 (a) un accesorio para el cabello en comunicación con
20 un miembro a presión seleccionado del grupo que consiste de: el miembro a presión macho, el miembro a presión hembra, y una combinación de los mismos.

3. El dispositivo de conformidad con la reivindicación 2, en donde el accesorio para el cabello es
25 una extensión de cabello.

4. El dispositivo de conformidad con la reivindicación 3, en donde la extensión de cabello es colocada en comunicación con el miembro a presión macho por medio de un adhesivo.

5 5. El dispositivo de conformidad con la reivindicación 3, en donde el miembro a presión macho comprende:

 (i) un miembro de vástago para insertar en la abertura; y

10 (ii) un miembro de base para comunicar con la extensión de cabello.

 6. El dispositivo de conformidad con la reivindicación 5, en donde el miembro base incluye por lo menos una hendidura para comunicarse con la extensión de
15 cabello.

 7. El dispositivo de conformidad con la reivindicación 6, en donde la extensión de cabello es colocada en comunicación con el al menos una hendidura por medio de una cuerda.

20 8. El dispositivo de conformidad con la reivindicación 5, en donde el miembro de presión se define por el vástago y la abertura.

 9. El dispositivo de conformidad con la reivindicación 3, en donde la extensión de cabello es
25 colocada en comunicación con el miembro a presión hembra

por medio de un adhesivo.

10. El dispositivo de conformidad con la reivindicación 3, en donde el miembro a presión hembra incluye por lo menos una hendidura para comunicarse con la
5 extensión de cabello.

11. El dispositivo de conformidad con la reivindicación 10, en donde la extensión de cabello es colocada en comunicación con el al menos una hendidura por medio de una cuerda.

10 12. El dispositivo de conformidad con la reivindicación 3, en donde el miembro a presión macho incluye un primer imán y el miembro a presión hembra incluye un segundo imán, la fuerza magnética entre los imanes inclinan el miembro de vástago para sustancialmente
15 alinear con la abertura.

13. El dispositivo de conformidad con la reivindicación 1, en donde el miembro a presión macho y el miembro a presión hembra están recubiertos de silicio.

14. El dispositivo de conformidad con la
20 reivindicación 1, que además comprende:

(a) un miembro de superficie en comunicación con el accesorio para el cabello.

15. El dispositivo de conformidad con la reivindicación 14, que incluye una pluralidad de los
25 miembros a presión hembra, la pluralidad de los miembros a

presión hembra en comunicación con el miembro de superficie.

16. El dispositivo de conformidad con la reivindicación 14, que incluye una pluralidad de los miembros a presión macho, la pluralidad de los miembros a presión macho en comunicación con el miembro de superficie.

17. El dispositivo de conformidad con la reivindicación 1, que además comprende:

(a) un miembro a presión en comunicación con el miembro a presión macho, el miembro a presión y el miembro a presión macho colocado de manera opuesta.

18. El dispositivo de conformidad con la reivindicación 2, en donde el miembro a presión es un miembro a presión macho.

19. El dispositivo de conformidad con la reivindicación 2, en donde el miembro a presión es un miembro a presión hembra.

20. El dispositivo de conformidad con la reivindicación 1, que además comprende:

(a) un miembro a presión en comunicación con el miembro a presión hembra, el miembro a presión y el miembro a presión hembra colocado de manera opuesta.

21. El dispositivo de conformidad con la reivindicación 20, en donde el miembro a presión es un miembro a presión hembra.

22. Un método para aplicar un accesorio para el
cabello que comprende:

(a) obtener al menos un miembro a presión hembra, el
al menos un miembro a presión hembra que incluye una
5 abertura para alimentar cabello a través de la misma;

(b) alimentar al menos una hebra de cabello a través
de la abertura;

(c) obtener al menos un miembro a presión macho, el
al menos un miembro a presión macho configurado para
10 empalmar con el al menos un miembro a presión hembra;

(d) empalmar el al menos un miembro a presión macho
con el al menos un miembro a presión hembra, formando así
un miembro de presión y retener el al menos una hebra de
cabello dentro del miembro de presión;

15 (e) obtener un accesorio para el cabello; y

(f) colocar el accesorio para el cabello en
comunicación con un miembro a presión seleccionado del
grupo que consiste de: el al menos un miembro a presión
macho, el al menos un miembro a presión hembra, y una
20 combinación de los mismos.

23. El método de conformidad con la reivindicación
22, el al menos un miembro a presión hembra que incluye una
pluralidad de los miembros a presión hembra, la pluralidad
de miembros a presión hembra en comunicación con un miembro
25 de superficie, la pluralidad de miembros a presión hembra

incluyendo una primera pluralidad de miembros a presión hembra y una segunda pluralidad de miembros a presión hembra, la primera pluralidad de miembros a presión hembra colocados en un primer lado de un miembro de superficie, la
5 segunda pluralidad de miembros a presión hembra colocados en un segundo lado del miembro de superficie,

el método que comprende además:

(a) obtener una pluralidad de miembros a presión macho, los miembros a presión macho en comunicación con un
10 accesorio para el cabello; y

(b) empalmar la pluralidad de miembros a presión macho con una pluralidad de miembros a presión hembra seleccionados del grupo consistente en: la primera pluralidad de miembros a presión hembra y la segunda
15 pluralidad de miembros a presión hembra.

24. El método de conformidad con la reivindicación 22, el al menos un miembro a presión macho que incluye una pluralidad de los miembros a presión macho, la pluralidad de miembros a presión macho en comunicación con un miembro
20 de superficie, la pluralidad de miembros a presión macho incluyendo una primera pluralidad de miembros a presión macho y una segunda pluralidad de miembros a presión macho, la primera pluralidad de miembros a presión macho colocados en un primer lado de un miembro de superficie, la segunda
25 pluralidad de miembros a presión macho colocados en un

segundo lado del miembro de superficie,

el método que comprende además:

5 (a) obtener una pluralidad de miembros a presión hembra, los miembros a presión hembra en comunicación con un accesorio para el cabello; y

(b) empalmar la pluralidad de miembros a presión hembra con una pluralidad de miembros a presión macho seleccionados del grupo consistente en: la primera pluralidad de miembros a presión macho y la segunda pluralidad de miembros a presión macho.

10

25. Un dispositivo de accesorio para el cabello que comprende:

(a) una pluralidad de miembros a presión hembra, cada uno de los miembros a presión hembra que incluye una abertura para alimentar cabello a través de la misma, cada uno de los miembros a presión hembra configurados para empalmar con un miembro a presión macho; y

15

(b) un accesorio para el cabello en comunicación con la pluralidad de miembros a presión hembra,

20 cada uno de los miembros a presión hembra móviles entre una primera posición, en la que se forma una pluralidad de miembros de presión para retener el cabello, y una segunda posición, en la que se desacoplan los miembros de presión.

25 26. El dispositivo de conformidad con la

reivindicación 25, que además comprende:

(a) una pluralidad de miembros a presión macho para empalmar con la pluralidad de miembros a presión hembra.

5 27. El dispositivo de conformidad con la reivindicación 25, en donde el accesorio para el cabello incluye una diadema arqueada.

28. El dispositivo de conformidad con la reivindicación 25, en donde el accesorio para el cabello incluye a un miembro de fijación para fijarlo al cabello.

10 29. El dispositivo de conformidad con la reivindicación 25, en donde el accesorio para el cabello incluye una peluca.

30. El dispositivo de conformidad con la reivindicación 25, en donde el accesorio para el cabello
15 incluye un miembro que genera volumen.

31. El dispositivo de conformidad con la reivindicación 25, que además comprende:

(a) un miembro de superficie para colocar la pluralidad de miembros a presión hembra en comunicación con
20 el accesorio para el cabello.

32. El dispositivo de conformidad con la reivindicación 31, en donde la pluralidad de miembros a presión hembra incluye una primera pluralidad de miembros a presión hembra y una segunda pluralidad de miembros a
25 presión hembra, la primera pluralidad de miembros a presión

hembra colocada en un primera lado del miembro de superficie, la segunda pluralidad de miembros a presión hembra colocada en un segundo lado del miembro de superficie, el miembro de superficie que incluye una pluralidad de aberturas en al menos una alineación parcial con las aberturas de la primera y segunda pluralidad de miembros a presión hembra.

33. El dispositivo de conformidad con la reivindicación 31, que además comprende:

(a) una pluralidad de miembros a presión macho, la pluralidad de miembros a presión macho colocada en un primer lado del miembro de superficie.

34. El dispositivo de conformidad con la reivindicación 33, en donde la pluralidad de miembros a presión hembra están colocados a lo largo de una primera porción del primer lado del miembro de superficie, y la pluralidad de miembros a presión macho están colocados a lo largo de una segunda porción del primer lado del miembro de superficie, el miembro de superficie que incluye una pluralidad de aberturas en al menos una alineación parcial con las aberturas de la pluralidad de miembros a presión hembra.

35. El dispositivo de conformidad con la reivindicación 32, en donde el miembro de superficie es una tira flexible de una tela.

36. El dispositivo de conformidad con la reivindicación 35, en donde el miembro de superficie incluye un inserto metálico retenido dentro de la tela.

5 37. El dispositivo de conformidad con la reivindicación 31, en donde el miembro de superficie es una tira flexible hecha de cloruro de polivinilo.

38. El dispositivo de conformidad con la reivindicación 31, que además comprende:

10 (a) al menos un parche Velcro™ en comunicación con el miembro de superficie.

39. Un dispositivo de accesorio para el cabello que comprende:

(a) una pluralidad de miembros a presión macho;

15 (b) una pluralidad de miembros a presión hembra, cada uno de los miembros a presión hembra que incluye una abertura para alimentar cabello a través de la misma, cada uno de los miembros a presión hembra para empalmar con los miembros a presión macho; y

20 (c) un accesorio para el cabello en comunicación con la pluralidad de miembros a presión macho,

cada uno de los miembros a presión hembra y macho móviles entre una primera posición, en la que se forma una pluralidad de miembros de presión para retener el cabello, y una segunda posición, en la que se desacoplan los
25 miembros de presión.

40. El dispositivo de conformidad con la reivindicación 39, en donde el accesorio para el cabello incluye un miembro que genera volumen.

5 41. El dispositivo de conformidad con la reivindicación 40, en donde el accesorio para el cabello incluye una diadema arqueada.

42. El dispositivo de conformidad con la reivindicación 40, en donde el accesorio para el cabello incluye un peine.

10 43. El dispositivo de conformidad con la reivindicación 40, en donde el accesorio para el cabello incluye a un miembro de fijación para fijarlo al cabello.

15 44. El dispositivo de conformidad con la reivindicación 40, en donde el accesorio para el cabello incluye una peluca.

45. El dispositivo de conformidad con la reivindicación 39, que además comprende:

20 (a) un miembro de superficie para colocar la pluralidad de miembros a presión macho en comunicación con el accesorio para el cabello.

46. El dispositivo de conformidad con la reivindicación 45, en donde la pluralidad de miembros a presión macho incluye una primera pluralidad de miembros a presión macho y una segunda pluralidad de miembros a presión macho, la primera pluralidad de miembros a presión

25

macho colocada en un primera lado del miembro de superficie, la segunda pluralidad de miembros a presión macho colocada en un segundo lado del miembro de superficie.

5 47. El dispositivo de conformidad con la reivindicación 45, en donde el miembro de superficie es una tira flexible hecha de cloruro de polivinilo.

 48. El dispositivo de conformidad con la reivindicación 45, que además comprende:

10 (a) al menos un parche Velcro™ en comunicación con el miembro de superficie.

 49. El dispositivo de conformidad con la reivindicación 45, en donde el miembro de superficie es una tira flexible de una tela.

15 50. El dispositivo de conformidad con la reivindicación 49, en donde el miembro de superficie incluye un inserto metálico retenido dentro de la tela.

 51. Un dispositivo de accesorio para el cabello que comprende un miembro de presión doble, el miembro de presión doble que comprende:

20 (a) un primer miembro a presión hembra configurado para comunicar con un accesorio para el cabello y para empalmar con un correspondiente miembro a presión, y

 (b) un segundo miembro a presión configurado para comunicarse con un accesorio para el cabello y para

25

empalmar con un correspondiente miembro a presión, el segundo miembro a presión en comunicación con el primer miembro a presión,

5 el primer y segundo miembros a presión colocados de manera opuesta, el primer miembro a presión móvil entre una primera posición, en la que se forma un primer miembro de presión, y una segunda posición, en la que se desacopla el primer miembro de presión, el segundo miembro a presión móvil entre una primera posición, en la que se forma un
10 segundo miembro de presión, y una segunda posición, en la que se desacopla el segundo miembro a presión.

52. El dispositivo de conformidad con la reivindicación 51, que además comprende:

(a) un accesorio para el cabello en comunicación con
15 un miembro a presión seleccionado del grupo que consiste de: el primer miembro a presión, el segundo miembro a presión, y una combinación de los mismos.

53. El dispositivo de conformidad con la reivindicación 52, en donde el accesorio para el cabello es
20 una extensión de cabello.

54. El dispositivo de conformidad con la reivindicación 51, en donde cada uno del primero y del segundo miembros a presión incluyen un imán.

55. El dispositivo de conformidad con la
25 reivindicación 51, en donde cada uno del primero y del

segundo miembros a presión están recubiertos en silicio.

56. El dispositivo de conformidad con la reivindicación 51, en donde el primer y segundo miembros a presión son miembros a presión hembra para empalmarse con un miembro a presión macho, cada uno de los miembros a presión hembra que incluyen una abertura para alimentar cabello a través de la misma, el primer y segundo miembros de presión para retener el cabello.

57. El dispositivo de conformidad con la reivindicación 56, que además comprende:

(a) un miembro a presión macho para empalmarse con un miembro a presión seleccionado del grupo que consiste de: el primer miembro a presión hembra, y el segundo miembro a presión hembra.

58. El dispositivo de conformidad con la reivindicación 51, en donde el primer miembro a presión es un miembro a presión macho para empalmarse con un miembro a presión hembra que tiene una abertura.

59. El dispositivo de conformidad con la reivindicación 58, que además comprende:

(a) un miembro a presión hembra para empalmarse con el miembro a presión macho, el miembro a presión hembra que incluyen una abertura para alimentar cabello a través de la misma, el primer miembro de presión para retener el cabello.

60. El dispositivo de conformidad con la reivindicación 58, en donde el segundo miembro a presión es un miembro a presión macho para empalmarse con un miembro a presión hembra que tiene una abertura.

5 61. El dispositivo de conformidad con la reivindicación 60, que además comprende:

 (a) un miembro a presión hembra para empalmarse con el segundo miembro a presión macho, el miembro a presión hembra que incluyen una abertura para alimentar cabello a
10 través de la misma, el segundo miembro de presión para retener el cabello.

 62. El dispositivo de conformidad con la reivindicación 58, en donde el segundo miembro a presión es un miembro a presión hembra para empalmarse con un miembro
15 a presión macho.

 63. Un dispositivo de accesorio para el cabello que comprende:

 (a) un miembro de superficie flexible para comunicarse con un accesorio para el cabello;

20 (b) una pluralidad de miembros a presión hembra colocados en una fila a lo largo de una primera porción del miembro de superficie, cada uno de los miembros a presión hembra que incluye una abertura para alimentar cabello a
través de la misma, cada uno de los miembros a presión
25 hembra configurados para empalmar con un miembro a presión

macho;

(c) una pluralidad de miembros a presión macho colocados en una fila a lo largo de una segunda porción del miembro de superficie; y

5 (d) una pluralidad de miembros a presión colocada en una fila a lo largo de una tercera porción del miembro de superficie, la pluralidad de miembros a presión seleccionados del grupo que consiste de: una pluralidad de miembros a presión hembra, y una pluralidad de miembros a
10 presión macho,

cada uno de los miembros a presión hembra móviles entre una primera posición, en la que se forma una pluralidad de miembros de presión para retener el cabello, y una segunda posición, en la que se desacoplan los
15 miembros de presión.

RESUMEN

Un dispositivo de accesorio para el cabello que incluye un miembro a presión macho y un miembro a presión hembra. El miembro a presión hembra empalma con el miembro a presión macho. Al menos uno de los miembros a presión incluye una abertura para alimentar cabello a través de la misma. Los miembros a presión hembra y macho son móviles entre una primera posición, en la que se forma un miembro de presión y el cabello se retiene, y una segunda posición en la que se desacopla el miembro de presión. Un accesorio para el cabello se coloca en comunicación con el miembro a presión macho, el miembro a presión hembra, o ambos miembros a presión hembra y macho. Las aplicaciones preferidas emplean pluralidades del miembro a presión macho y hembra, y miembros a presión doble.